



Municipalidad de La Plata

Julio Cesar Garro

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01974

LA PLATA,

06 OCT. 2016

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las cuales se solicita el pase a prestar servicios "en comisión" al Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires del Sr. Juan Domingo ALVAREZ DNI 13.000.4847, Legajo N° 14.427.

Que atento a lo expuesto, se procede a dictar el acto administrativo pertinente.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1°: Pase a prestar servicios "en comisión" a partir del 1° de Octubre de 2016, al Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, el agente de la Secretaría de Gobierno, Sr. Juan Domingo ALVAREZ, DNI 13.000.484, Legajo N° 14.427, quien reviste en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 06.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por la señora Jefe de Gabinete.-

ARTICULO 3°: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Natalia Inés Vallejos
DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Julio Cesar Garro
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata